



OSG/172-2023
31 de julio de 2023

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidenta
Instituto Nacional Electoral
Estados Unidos Mexicanos

Estimada Licenciada Taddei Zavala:

Me complace acusar recibo de su carta de fecha 21 de julio de 2023 en la que invita a la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) a desplegar una Misión de Observación Electoral (MOE) para el proceso electoral que tendrá lugar el 2 de junio de 2024 en México, en el que estarán en disputa 3,340 cargos, incluyendo la Presidencia de la República, las dos Cámaras del Congreso de la Unión, 9 gubernaturas, así como diversas autoridades en las 32 entidades federativas que integran el país.

Por medio de la presente confirmo que la OEA tendría el honor de desplegar una MOE en México. El despliegue de dicha Misión estará sujeto a la recepción de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

El Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA establece que la observación electoral internacional es un procedimiento mediante el cual un grupo organizado de personas ajenas al país anfitrión lleva a cabo [...] un conjunto de acciones para constatar en forma directa, completa y exacta un proceso electoral. El Manual también determina que “la SG/OEA no contratará Observadores Internacionales que hayan nacido o sean ciudadanos del país anfitrión, incluso en el caso de aquellos que viven en el exterior o que tienen doble nacionalidad”.

Por lo anterior, cumplo en informarle que, el personal de la SG/OEA de nacionalidad mexicana, incluyendo el Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD), Dr. Francisco Guerrero y el Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), Mtro. Gerardo de Icaza no formarán parte del diseño, preparación, instrumentación, desarrollo y elaboración de informes de esta Misión.

Para los preparativos de esta Misión, por favor contactar con Brenda Santamaría, Jefa de la Sección de Observación Electoral del DECO vía [REDACTED]

La OEA sigue comprometida con el fortalecimiento de los procesos electorales en las Américas, a través de sus esfuerzos de observación y cooperación técnica. En este contexto, será un placer para la OEA seguir trabajando con una institución como el Instituto Nacional Electoral de México.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.


Luis Almagro
Secretario General